INFORME DE ACTIVIDADES
Período del informe: Se reportan las actividades y evidencias realizadas del 5 de noviembre al 4 de diciembre del 2024
DATOS DEL CONTRATO
Contrato/Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6725701 de fecha: septiembre 5 del 2024
Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COGNITIVA DEL MUNICIPIO DE CHIA
Fecha de Inicio: SEPTIEMBRE 5 DEL 2024 Fecha de Terminación: DICIEMBRE 31 DE 2024
Valor total del contrato: (Inicial más adiciones si las hay): $281.986.666,00 Valor a cobrar en el periodo: $70.496.666,5
Porcentaje de ejecución financiera a la fecha: ($ Ejecutado / $ Total): 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: (tiempo de avance **/** tiempo total de ejecución): 75%

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO) DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	**Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)**	**Soportes**
1. Garantizar la prestación del servicio de manera directa, por parte de la entidad sin ánimo de lucro, conforme a su experticia, idoneidad, propuesta ofrecida y relacionado con el objeto del presente convenio**.**	La Fundación para el Niño sordo ICAL prestó durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4, de forma directa (con sus profesionales y en su sede) el servicio de formación integral en las dos modalidades ofrecidas: formación integral en etapa escolar y formación diferencial individualizada, garantizando que	Certificación emitida por representante legal. Evidencia fotográfica de las actividades que se desarrollaron con los niños, niñas y adolescentes durante el periodo.

	la atención responda a las necesidades de los70 beneficiarios y sea dada con la experticia y la calidad que poseemos. Las actividades programadas e implementadas en el periodo responden a las obligaciones contractuales y se desarrollan con los profesionales capacitados y bajo la idoneidad que la fundación ICAL posee.	
2. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto.	La totalidad de los recursos económicos que se reciben a través del convenio son destinados a los insumos que nos permiten ofrecer un servicio de calidad, es decir, a la vinculación del talento humano, al mantenimiento de la sede o ambientes donde se brinda la atención, al mantenimiento y/o la compra de los materiales y recursos que se requieren para prestar a los niños, niñas y adolescentes el servicio de educación adecuada a las necesidades y características de cada estudiante.	Certificación emitida por representante legal. Evidencia fotográfica de los espacios y materiales que se usan en la prestación del servicio.
3. Brindar atención a 70 niños, niñas y jóvenes con discapacidad (auditiva y cognitiva) del municipio de Chía de acuerdo a su discapacidad, a través de educación formal desde pre jardín hasta grado once realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo para que los estudiantes con discapacidad auditiva o en alguna condición especial puedan participar y socializarse.	Durante el periodo y todo el año escolar se implementaron las diferentes actividades de cada área, programa y/o proyecto ofrecido a los beneficiarios respondiendo al PEI inclusivo que manejamos bajo parámetros de un currículo flexible que responde a las necesidades y a las características de la población sorda, con discapacidad y/o sin ella que manejamos. Los docentes liderados por la coordinación académica planean los objetivos, las actividades y las ejecutan incluyendo a toda la población y garantizando el acceso	Certificación emitida por rectoría Evidencia fotográfica de las actividades académicas desarrolladas en el período para las dos modalidades donde se evidencian las adecuaciones y el currículo flexible, en los dos enfoques comunicativos y en

	de todos a los procesos de enseñanza aprendizaje. El uso de estrategias significativas, de apoyos visuales y del manejo de herramientas tecnológicas fue permanente y nos ayuda a mejorar la comprensión y la adquisición de nuevos conocimientos. Teniendo en cuenta que una de las áreas que mayor trabajo requieren en nuestros beneficiarios es la comunicación, el trabajo en ella está incluido dentro de la jornada diaria, el apoyo de fonoaudiología es permanente y directo, la implementación de la metodología verbotonal para estudiantes oralistas los expone a sesiones de trabajo con terapia de grupo, ritmo corporal o estimulación musical mientras los estudiantes usuarios de la lengua de señas trabajan desde el modelo bilingüe bicultural liderado por modelos lingüísticos sordos y docentes de área sordos.	los tres énfasis.
4. Brindar atención integral y/o diferencial personalizada a 70 niños, niñas y jóvenes con discapacidad (auditiva y cognitiva) y sus familias del municipio de Chía de acuerdo a su discapacidad, a través de apoyo psicosocial por parte de profesionales	Para este periodo y con el liderazgo del equipo psicosocial se hizo el cierre del trabajo con una actividad denominada “feria de la salud” En la feria se tenían montados stand relacionados con los temas trabajados durante el año: salud oral, salud mental y desarrollo. Los estudiantes que visitaban la feria desarrollaban actividades como bailes, representaciones, concéntrese con preguntas, retos y premios relacionadas con la salud oral, la salud mental y el desarrollo hasta finalizar el recorrido y lograr dar cierre al aprendizaje y habilidades trabajadas con el	Certificación emitida por trabajadora social. Evidencia fotográfica de la participación en la feria de la salud

	equipo psicosocial.	
5.Facilitar el desarrollo comunicativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía (lengua oral o lengua de señas colombiana)	Desde fonoaudiología y dentro del horario o jornada escolar se planearon y ejecutaron actividades comunicativas que responden a las diferencias y necesidades lingüísticas de la población que atendemos (pérdida auditiva y discapacidad cognitiva leve). Los modelos bilingües bicultural donde el uso de la lengua de señas colombiana es el sustento y verbotonal donde el uso del español oral es el fin están diseñados y se implementan acorde a lo planeado respondiendo a las habilidades comunicativas de los niños, niñas y jóvenes sordos. Por otro lado y para los beneficiarios con discapacidad cognitiva leve que poseen dificultades de comunicación se trabaja desde un método de comunicación alternativa donde pictogramas, gráficos y otras estrategias se usan para lograr un proceso funcional de comunicación.	Evidencia fotográfica de actividades comunicativas desde los tres enfoques: Comunicación oral (verbotonal) Comunicación en lengua de señas colombiana. Comunicación alternativa (grupo diferencial y FVP)
6. Garantizar el servicio de transporte a 30 niños, niñas o adolescentes que lo requieran.	Se prestó el servicio de transporte durante todas las jornadas del periodo a 30 beneficiarios, trasladándolos de los paraderos acordados a ICAL en el horario de la mañana y de ICAL a los paraderos fijados al terminar la jornada. No se presentaron inconvenientes y el servicio se prestó acorde a lo planeado y a la normatividad.	Evidencia fotográfica de la prestación del servicio.
7. Garantizar la prestación de los apoyos educativos para la	Los beneficiarios que se encuentran en los grupos del	Certificación emitida por el docente sordo

construcción de su proyecto de vida a personas con discapacidad sensorial y cognitiva bajo el modelo bilingüe bicultural que responda n a las necesidades y forma de comunicación de los beneficiarios.	modelo bilingüe bicultural que significa para los más pequeños una exposición permanente a la lengua de señas colombiana dada por el modelo lingüístico sordo y el docente sordo, trabajaron en el cierre del año escolar los siguientes temas: 1. Vocabulario desde los campos semánticos: familia, partes de la casa, amigos, la escuela y la navidad. 2. Manejo de verbos y adjetivos en frases complejas y narraciones cortas. 3. Presentación de cada uno, de los integrantes de su familia y de sus mejores amigos. Los beneficiarios que ya se encuentran en los grupos de la básica primaria con el acompañamiento del modelo lingüístico trabajaron: 1. Vocabulario de las áreas académicas 2. Narración de situaciones o experiencias vividas en lengua de señas. 3. Creación de cuentos o historias en lengua de señas colombiana. 4. Canciones cortas en lengua de señas. 5. Por último, los estudiantes adolescentes o jóvenes de la básica secundaria y la media para este cierre de año escolar trabajaron desde la asignatura de lengua de señas colombiana con	de la asignatura Lengua de señas colombiana. Evidencia fotográfica de las clases de lengua de señas colombiana.

	el liderazgo del modelo lingüístico: 1. Ampliación de vocabulario académico. 2. Vocabulario relacionado con los semilleros de investigación. 3. Vocabulario relacionado con las fiestas navideñas 4. Estrategias o formas de vinculación a asociaciones de sordos. 5. Leyes que apoyen la construcción de asociaciones de sordos en los municipios.	
8. Garantizar la prestación de apoyos terapéuticos grupales a personas con discapacidad sensorial y cognitiva desde el modelo verbo tonal que responda a las necesidades y forma de comunicación de los beneficiarios.	Para este periodo se trabajó desde el enfoque verbotonal y las estrategias ritmo corporal y estimulación musical con los siguientes objetivos: 1. Para nivel Inicial: Estimular ante demanda la Discriminación de ausencia y presencia de sonidos. Discriminación auditiva de unidades de uno - muchos elementos fonéticos, con vacaciones de aspectos suprasegmentales: duración, intensidad, ritmo: acento, entonación afectiva, emotiva, ascendente y descendente. Lenguaje: estimular la discriminación auditiva del nombre, onomatopeyas, palabras y expresiones cortas conocidas y preparadas. Estimular el pre habla: mediante el grito fisiológico, la expresión	Evidencia fotográfica de las sesiones de trabajo verbotonal. Certificación emitida por la fonoaudióloga especialista en Verbo tonal.

	poética, la expresión afectiva y juego de órganos fonoarticuladores. 2. Para Nivel Medio: Afianzar la discriminación de aspectos suprasegmentales: duración, intensidad, rápido, acento, entonación afectiva, emotiva, ascendente y descendente. Lenguaje: Mantener la discriminación auditiva del nombre, onomatopeyas, palabras y frases cortas conocidas y preparadas, audición selectiva del nombre y frases simples. 3. Para Nivel Avanzado: Lograr la transferencia de la habilidad de la conciencia auditiva en diferentes situaciones a nivel espontáneo. Discriminación auditiva de unidades de (4-6) elementos fonéticos, discriminación de aspectos suprasegmentales: duración, intensidad, ritmo, acento, entonación: imperativa, asertiva, interrogativa y exclamativa.	
9.Fortalecer los procesos lecto-escritos de los niños, niñas y adolescentes c o n pérdida auditiva a través de la implementación de la metodología de la logodactica.	La metodología de la logodactica que estimula a través del español escrito y con actividades específicas el uso y aprendizaje del español escrito en éste periodo permitió desarrollar los siguientes objetivos: 1. Nivel Básico: Estimular la asociación de nombre y color (amarillo, rojo, azul, verde). Identificar objetos de colores y	Evidencia fotográfica de las sesiones de logodactica. Certificación expedida por la

	asignarles su nombre por imitación. Favores la comprensión de la pregunta ¿Quién soy yo? Escribir su nombre en la estructura yo soy _____. Desarrollar precurrentes para la lectura mediante actividad de percepción y memoria visual asociada a los colores y algunos útiles escolares. (Juego de concéntrese). Estimular la compresión de los pares mínimos de oposición lexical variando el sustantivo, adjetivos, verbos: Dame y Toca, con los elementos funcionales: el lápiz, el borrador. 2. Nivel Inicial: Favores la comprensión de las preguntas ¿Quién soy yo? Escribir su nombre en la estructura yo soy _____. ¿Quién es ella?, ¿Quién es él? Relacionar preguntas y respuestas. Realizar asociación frases y objetos relacionados con el cuento. Este es el lápiz, esta es la silla, este es el tablero, este es el salón, esta es la paleta. Favorecer la comprensión de pares mínimos de oposición lexical con algunos elementos del cuento: Dame el lápiz amarillo, Dame la paleta verde, Toca la tienda, Toca la silla, pinta. Favorecer el manejo comprensivo y expresivo de la concordancia de número con algunos de los elementos del cuento, la paleta, las paletas, las sillas, la silla, la tienda, las tiendas, el lápiz, los lápices, el salón, los salones, relacionando los objetos y la forma	logogenista.

	escrita. 3. Nivel Medio y Avanzado: Comprender las frases referidas a las partes de la casa, relacionando la imagen y la forma escrita, manejando las concordancias de género y de número. Estas son las habitaciones, esta es la sala, Este es el baño, Esta es la cocina. Comprender y responder a interrogantes con diferentes tipos de respuestas, respuestas de sí o no, respuestas cortas respuestas de doble opción, responder al pronombre interrogativo ¿Quién está en la sala?, ¿Quién está en el comedor?, ¿Quién está en el baño?, etc. Comprender y responder a los pronombres interrogativos ¿Qué?, ¿En dónde? referidos a un lugar de la casa. Comprender e identificar los elementos que hay en el baño, ampliando el vocabulario, manejando concordancias de género y de número.	
10. Matricular y presentar el informe de valoración para el ingreso a cada uno de los beneficiarios en el que incluya un diagnóstico, plan de acción, recomendaciones y sugerencias y compromiso de la familia con el proceso que inicia el niño, niña o adolescente.	Esta obligación se cumplió en su totalidad al inicio del año escolar cuando se hizo la formalización de ingreso, la inducción del beneficiario y su familia al proceso de formación y se socializaron y firmaron acuerdos de convivencia y compromisos de cada parte con el proceso formativo de los estudiantes.	N.A.
11. Elaborar un cronograma anual y mensual con las actividades a ejercitar acorde con el desarrollo del proyecto de atención institucional.	Acorde al calendario anual, en este periodo se implementaron las actividades programadas según nuestra planeación, así:	Cronograma de actividades del periodo.

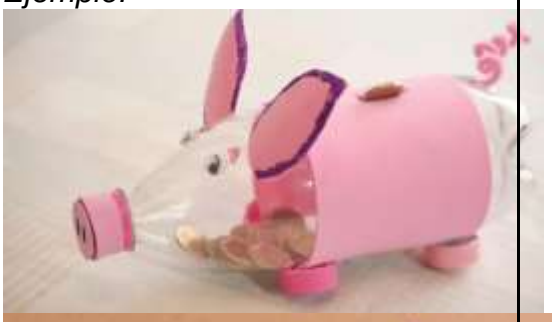
	FECHA	**ACTIVIDAD**		
	05 de noviembre	Actividad Trimestral English Day.		Guía deportiva del mes de noviembre.
		Envío de Evaluaciones Finales del III periodo académico a coordinación Académica.		
	06 de noviembre	Actividad Mensual Ambiental.		Evidencia fotográfica de la jornada deportiva del mes de noviembre. (Juegos tradicionales de la época de navidad)
		Celebración "Día para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados".		
	07 de noviembre	Actividad Mensual Competencias Ciudadanas.		Guía ambiental del mes del mes de noviembre para Bachillerato.
		Celebración "Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar".		
		Profundización Temática 10° y 11° (Lectura Crítica - Inglés).		
	08 de noviembre	Escuela de Padres (Todos los grupos).		Guía ambiental del mes de noviembre para primaria.
		Actividad Mensual Olimpiadas Matemáticas.		
	12 al 19 de noviembre	Evaluaciones Finales correspondientes al III Periodo Escolar.		.
	12 de noviembre	Actividad Mensual Salud (primaria y bachillerato).		Evidencia fotográfica de la participación de los beneficiarios en la actividad ambiental del mes.
	14 de noviembre	Profundización Temática 10° y 11° (Lectura Crítica - Ciencias Sociales y Ciudadanas).		
		Actividad Mensual Salud (formación diferencial AYB, formación para la vida productiva AYB).		
	15 de noviembre	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.		
		Open Day.		
		Reunión Comité Escolar de Convivencia.		
	20 al 22 de noviembre	Actividades de Refuerzo y/o Recuperación correspondientes al III Periodo Escolar.		

21 de noviembre	Profundización Temática 10° y 11° (Matemáticas - Ciencias Naturales).	
22 de noviembre	Clase de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para familias.	
	Comisión de Evaluación y Promoción "Seguimiento Académico".	
	Envío de Planillas de Calificaciones correspondientes al III Periodo Escolar a coordinación académica.	
25 de noviembre	Celebración "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".	
28 de noviembre	Presentación Semilleros de Talentos, de Investigación y Artísticas frente a la Celebración de la Navidad".	
29 de noviembre	Cierre de año escolar con docentes (entrega de paz y salvos).	
	Entrega de avances programa de Educación Diferencial y Manual de Convivencia Escolar.	
02 de diciembre	Presentación Proyectos de Vida Estudiantes grado 11°.	
03 de diciembre	Reunión con Padres de Familia "Tercera entrega de informes académicos".	
	Clausura participantes de las clases de Lengua de Señas Colombiana (LSC).	
04 de diciembre	Actividad de celebración de la novena de navidad	

En este periodo se realizó la jornada deportiva del mes que en este periodo se centró en los juegos tradicionales de las épocas navideñas con los siguientes objetivos:

1. Reconocer e identificar los

	juegos tradicionales navideños que se pueden hacer en grupo. 2. Identificar reglas, materiales, participantes de los juegos tradicionales de la época Se llevaron a cabo en esta jornada las siguientes actividades: 1. Corta historia de los juegos tradicionales de la época navideña y de las adaptaciones a otros juegos para estas celebraciones. 2. Reglas, materiales y dinámicas de participación en algunos juegos tradicionales. 3. Diferencia de los juegos en esta época relacionados con los juegos o deportes de competencia. El trabajo de arte de este periodo estuvo enfocado en la elaboración de material y la escenografía que se usará en el camping navideño, por esta razón los estudiantes de todos los grupos hicieron muñecos de navidad, gorros, alimentos, disfraces, se aprendieron historias y canciones todo relacionado con la navidad. Como jornada ambiental se hizo la celebración del Día mundial contra el consumismo. Y se desarrollaron con los estudiantes de la básica primaria las siguientes actividades: **Actividad inicial:** *Juego de memoria.* Cada grupo tendrá la posibilidad de encontrar la pareja correcta, las imágenes serán relacionadas al día contra el consumismo. Posteriormente se hará una	

	pequeña explicación sobre el tema en relación con las imágenes. **Actividad central:** *Reciclarte en picnic.* Cada grupo se organizará en la cancha en modo picnic deberán traer diferentes frutas para compartir entre ellos. (nada de paquetes, icopores…) Cada uno de los estudiantes con apoyo de su maestra realizara una alcancía en material reciclable para incentivar el ahorro. Para ello se necesitan los siguientes materiales: una botella plástica pequeña trasparente, pinturas, cuatro tapas y hojas iris. (por estudiante) *Ejemplo:*   **Actividad final:** Trueque. Como actividad final, los estudiantes harán una jornada de trueque con las alcancías que realizaron con antelación, deberán intercambiarlas con un compañero en símbolo de amistad y	

	reutilización en lugar de comprar. Los estudiantes de la básica secundaria para este periodo hicieron la socialización de los cortometrajes ambientales y se realizó la entrega de incentivos a ganadores de la creación de cortometrajes ambientales en una jornada en la que se realizaron las siguientes actividades: 1. Introducir a los estudiantes la problemática del deterioro de la capa de ozono en la Tierra y sus consecuencias a largo plazo en la pérdida de biodiversidad 2. Se presentan los cortometrajes ambientales elaborados, los estudiantes desarrollan preguntas frente al material presentado 3. Los jueces determinan puntajes para el mejor cortometraje ambiental presentado Se presenta el mejor cortometraje ambiental, entregando a los estudiantes ganadores estímulos por su creación.	
12. Presentar trimestralmente un informe que evidencie cualitativa y cuantitativamente desde cada área la evolución de cada uno de los beneficiarios y dejar el registro en la carpeta de cada uno.	Para este periodo que corresponde al trimestre se genera un informe que describe los avances y/o dificultades de cada beneficiario y da un valor cuantitativo a su desempeño.	Informe académico del tercer periodo

13. Desarrollar procesos de formación con las familias de los beneficiarios desde el modelo de rehabilitación basada en la comunidad para favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	Para este periodo se trabajó con las familias en dos momentos y temáticas diferentes: 1. Cierre de año escolar y entrega de boletines de calificaciones. 2. Taller de padres, cuidadores y familias “Hablemos de planificación familiar” Para el cierre del año escolar se citó de forma individual a cada familia para hacer entrega personal e individual del informe de cierre, dar las sugerencias, oportunidades de mejora y escuchar de las familias la retroalimentación frente al proceso de su hijo(a). Como parte de la formación y especialmente del trabajo de sexualidad que se hace con los adolescentes y jóvenes en este periodo con el apoyo de dos profesionales: el jefe de enfermería y la psicóloga de la secretaría de salud se hizo en grupos pequeños donde participaron las familias y los (las) estudiantes una jornada de atención frente al tema de planificación familiar. 1. La psicóloga hizo una introducción de cómo manejar la sexualidad con los adolescentes con y sin discapacidad. 2.Hablamos de mitos y realidades de la educación sexual en la adolescencia. 3. Les dieron a conocer los métodos de planificación	Invitación al trabajo con padres y familia “Hablemos de planificación familiar” Evidencia fotográfica de la participación de los padres en el encuentro. Certificación expedida por la psico orientadora

	existentes y disponibles en las eps. 4. Les informaron como pedir una cita de planificación familiar en las eps. desde los 12 años con el acompañamiento que se requiere. Y por último se hicieron las aclaraciones a las dudas de las familias.	
14. Fortalecer los procesos de comunicación de las familias a través de la capacitación en lengua de señas colombiana cuando los niños, niñas y adolescentes se comuniquen a través de este código.	Para este periodo el modelo lingüístico sordo trabajo con las familias de forma virtual los días jueves en la noche y de forma presencial en la sede de ICAL los días viernes, motivando a las familias a aprender y mejorar el uso de la lengua de señas colombiana, ampliar el vocabulario que ya manejan y especialmente a usar esta forma de comunicación en sus relaciones con los niños, niñas y jóvenes sordos. Se abordó en las sesiones de trabajo vocabulario relacionado con: 1. Las evaluaciones de las diferentes áreas académicas. 2. Vocabulario relacionado con las fiestas navideñas 3. Historias de navidad en lengua de señas colombiana. 4. Villancicos 5. Historias de la navidad en nuestro país. 6. El pesebre, su historia y sus personajes.	Evidencia fotográfica de las clases de lengua de señas presenciales o virtuales para padres y/o familias. Certificación expedida por el docente sordo de lengua de señas colombiana.
15. Garantizar que en la prestación del servicio formativo se realizan los ajustes o adecuaciones que respondan a las necesidades y	Se hicieron todas las adecuaciones que garantizaron la participación de los beneficiarios en equidad respondiendo a sus	Certificación expedida por la coordinadora

situación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes.	necesidades y a la discapacidad que poseen. Específicamente en este periodo se manejaron temáticas de importante manejo como el acoso y se celebró el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar con el objetivo de crear un espacio de reflexión colectiva en el que los estudiantes, mediante la creación de un mural, puedan pensar sobre la importancia de valores como el respeto, la amistad, la tolerancia y la solidaridad. Además, cada niño podrá reconciliarse con algún compañero a través de un acto de compartir. El acoso y la violencia escolar son problemas que afectan a estudiantes de todas las edades. La construcción de un ambiente de respeto y empatía en la escuela es esencial para evitar conflictos y promover una convivencia sana y feliz. Para contribuir a esta causa, realizaremos juntos una actividad especial: **"El Mural de los Valores"**, en la que cada estudiante tendrá la oportunidad de expresar su compromiso con los valores que nos ayudan a construir una comunidad de paz, amistad y colaboración. A través de estas actividades, los estudiantes podrán explorar y comprender estos temas desde diferentes perspectivas, utilizando herramientas creativas y lúdicas que faciliten el aprendizaje y la reflexión. Para ello se contará con el apoyo de cada director de grupo, a quien se les dará unas actividades	Académica. Evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas en la celebración del día internacional contra la violencia y el Acoso escolar. Guía de competencias ciudadanas del mes de noviembre

	específicas para realizar y ser presentadas en la fecha acordada en la guía de trabajo. **Introducción y explicación del mural de los valores:** • Todos los estudiantes saldrán al patio o a un espacio amplio en la escuela para llevar a cabo la actividad en conjunto. • El maestro o maestra explica que en este "Día contra la Violencia y el Acoso Escolar", es importante que todos reflexionemos sobre cómo tratamos a los demás y la manera en la que nuestros actos y palabras pueden impactar a quienes nos rodean. • Se comentan ejemplos de valores esenciales para una buena convivencia, como el respeto, la solidaridad, la amabilidad y la empatía, a partir de imágenes. **Creación del Mural de los Valores**: • Cada niño tomará papel y dibujará una representación o frase para mejorar los conflictos con sus compañeros. • Puede ser un dibujo, un mensaje o ambas cosas, representando un valor. • Luego, los estudiantes pegarán sus trabajos en una gran cartulina o en una pared designada como el "Mural de los Valores",	

	creando así un mosaico de mensajes positivos que quede visible para todos. **Reflexión y Compartir**: • Una vez que el mural esté completo, el maestro invita a los estudiantes a observarlo y pensar en cómo cada uno puede practicar esos valores en su vida diaria. • Después, cada estudiante buscará a un compañero o compañera con quien haya tenido algún conflicto o desacuerdo en el pasado, le ofrecerá la fruta, alimento o juguete que trajo y le dirá algo positivo. Este acto simboliza el deseo de mejorar las relaciones y construir una amistad más fuerte y respetuosa.	
16. Fortalecer en los estudiantes de educación media las habilidades para presentar las pruebas saber en los diferentes niveles académicos dada la dificultad que el estudiante con pérdida auditiva tiene en el manejo de la lengua escrita	Como cierre del año escolar y de las diferentes actividades que se hicieron para preparar a los estudiantes en el manejo de preguntas y estrategias que se usan en las pruebas SABER se enfrentó de manera preparada, acompañada y tranquila a todos los beneficiarios (básica primaria, básica secundaria y media) a las evaluaciones finales de forma escrita, presentación individual y las cuales se construyeron con preguntas tipo prueba SABER y se presentaron por áreas lo que significo a los estudiantes compartir el espacio y la prueba con compañeros de grados académicos diferentes por ciclos.	Evidencia fotográfica de la presentación de evaluaciones finales tipo prueba SABER.

17. Elaborar un informe descriptivo y estadístico de cierre del convenio y acompañarlo de las encuestas de satisfacción de las familias y de los beneficiarios directos.	Esta obligación No aplica para este periodo.	N.A.
18. Tener a disposición el personal o la información que permita responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del convenio	Para cumplir con esta obligación contractual la Fundación para el Niño sordo ICAL ha designado a Victoria Olmos, rectora de la Fundación como responsable, orientadora, supervisora y puente de comunicación entre la Fundación, los beneficiarios del convenio y los representantes de la secretaría de desarrollo social. Por otro lado, cualquier requerimiento legal será atendido por el representante legal de la Fundación.	Certificación de representación legal.
19. Cumplir con el objeto del presente convenio, compromisos y demás condiciones, términos y estipulaciones del convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del convenio.	La Fundación para el niño sordo ICAL para cumplir con el objeto del convenio y con cada obligación descrita en el mismo, durante el tiempo del convenio socializo obligaciones con todo el equipo, planeo actividades anuales e implementó en el periodo las actividades que corresponden al calendario anual en las cuales posee la experticia y que además garantizan la atención integral especializada a los 70 beneficiarios. En cada actividad se garantiza la participación efectiva de los beneficiarios dado que se hacen las adecuaciones y los diferentes profesionales acompañan el proceso. Con el informe se anexan las evidencias del trabajo directo con los beneficiarios y con sus familias y/o cuidadores durante éste	Evidencia fotográfica de las actividades escolares, comunicativas y formativas que se desarrollaron en el período con los beneficiarios directos y con sus familias. Certificación expedida por el representante legal.

	periodo.	
20. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del Convenio a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el Decreto 2353 de 2015 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del convenio	La fundación para el Niño sordo ICAL anexa como parte de sus obligaciones a este informe y a la factura la planilla de seguridad social integral donde se evidencia la responsabilidad mensual que ICAL cumple frente a la seguridad, afiliaciones, salud, riesgos profesionales del personal que labora para el convenio.	Planilla de seguridad social integral.
21. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio, evitando dilaciones y entrabamientos	La fundación para el Niño sordo ICAL con 63 años de experiencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional por la calidad e innovación del servicio educativo inclusivo que ofrece presta sus servicios ofreciendo su experticia, calidad certificada, respetando la normatividad, los principios éticos y morales que la sustentan y demostrando la idoneidad, honestidad y lealtad hacia la misión que profesa y que está directamente relacionada con la garantía de derechos de las personas con discapacidad.	Certificación expedida por el representante legal.
22. Desarrollar el convenio con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y	La fundación para el Niño sordo ICAL con más de 23 años de experiencia en contratación con	Certificación expedida por el

oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado	entidades estatales presta sus servicios ofreciendo su experticia, calidad y demostrando la idoneidad, honestidad, lealtad y buenas costumbres que la han caracterizado y que le han permitido obtener buenos resultados en el trabajo con personas con discapacidad auditiva.	representante legal.
23. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos.	Se mantiene comunicación permanente, se informa a la supervisión cualquier situación que se presente y se está pendiente del seguimiento para implementar acciones de mejora cuando se requiera. En este periodo se nos invitó al festival de arte del día Blanco y 30 de los beneficiarios acompañados de docentes, interprete de lengua de señas colombiana y directivas de ICAL asistieron al acto artístico y presentaron la interpretación en lengua de señas del Himno de ICAL.	Evidencia fotográfica de la participación de ICAL en la celebración del primer festival del día Blanco “el arte que nos une”
24. Entregar los informes, conceptos y demás requeridos de acuerdo a lo estipulado en el convenio, los que le solicite la entidad en desarrollo y/o con ocasión al convenio y el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del convenio.	Se hace entrega del segundo informe que corresponde al periodo noviembre 5 a diciembre 4 donde se enlistan las obligaciones, se describen las actividades realizadas para cumplir cada una y se adjuntan los anexos y/o evidencias que dan fe del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la calidad del servicio.	Informe No. 3 Periodo noviembre 5 a diciembre 4 del 2024. Anexos y evidencias que sustentan el informe
25. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	La fundación para el Niño sordo es una entidad que cumple con la normatividad y cuya misión la ha movido durante estos 63 años. La formación integral y la garantía de derechos de los niños y niñas con	Certificación expedida por el representante legal.

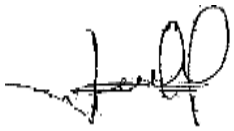
	discapacidad son su razón de ser y por lo tanto alrededor de eso trabaja. Esta liderada por profesionales expertos en educación y formación integral que día a día cumplen con sus funciones y muestran resultados. Hacemos y socializamos con las familias y la entidad contratante de manera permanente nuestro trabajo, los avances de los beneficiarios, las dificultades que puedan presentarse y las estrategias con las que las solucionamos. Actuamos de acuerdo a la ley y respetando los protocolos que manejamos y la calidad que siempre buscamos en nuestro servicio.	
26. La Entidad sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad ESAL, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	La Fundación para el niño sordo ICAL reconoce que es la entidad en quien la Alcaldía de Chía ha puesto su confianza para que preste a su población con discapacidad un servicio de calidad y que responda ante las autoridades por los actos u omisiones que se deriven del ejercicio de la prestación del servicio que ofrece durante la celebración del convenio.	Certificación expedida por representante legal
27. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto del convenio se cumpla y sea de la mejor calidad.	En este periodo se recibió una invitación de la alcaldía de Chía para participar del primer festival del día Blanco: “El arte que nos une” en conmemoración de la celebración del día Internacional de las personas con discapacidad y la Fundación ICAL participó con la asistencia de 30 de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del convenio, docentes, intérpretes de	Certificación expedida por el representante legal. Evidencia fotográfica de la participación de ICAL en el festival del día Blanco.

	lengua de señas y directivas de ICAL. Nuestros estudiantes presentaron el Himno de la Fundación interpretado en lengua de señas colombiana .	
28. Guardar la debida reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	Todos los profesionales y colaboradores de la Fundación para el Niño sordo ICAL tienen incluido en sus responsabilidades contractuales y el código de ética que firman al iniciar sus contratos la total reserva profesional sobre la información de cada niño, niña, adolescente y familia que reciba el servicio de ICAL y adicional las personas designadas como responsables de los convenios el manejo adecuado y responsable de la información referida al mismo.	Certificación de representante legal.
29. La Entidad sin Ánimo de Lucro y de reconocida Idoneidad ESAL deberá dar cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que sean entregados a la entidad como resultado del objeto del convenio, así mismo deberá mantener la calidad descrita en el certificado de calidad con que cuenta el Municipio	La Fundación para el niño sordo ICAL da cumplimiento a las políticas del sistema de gestión documental en los documentos que le han sido entregados a la entidad como resultado del objeto del convenio así mismo se compromete a mantener y seguir las orientaciones que se nos den y que están descritas en el certificado de calidad con que cuenta el municipio.	N.A.
30. Rendir los respectivos informes que se requieran ante los entes de control.	Acorde al calendario del Ministerio de Educación Nacional y secretaría de educación de Chía en este periodo se cierran las actividades específicamente académicas y la Fundación cumple con la normatividad, expedición de informes finales y cierres. El proceso de autoevaluación ya se	N.A.

	cerró y estamos a espera de la resolución de costos para el 2025. .	
31. Mantener actualizada la plataforma SECOP II, publicando convenios, subconvenios y facturas que se requieran para la ejecución del convenio.	Luego de la aprobación de informes, evidencias fotográficas y documentales que respaldan la prestación del servicio el representante legal de la Fundación actualiza la plataforma SECOP II y la mantiene al día en este y los demás convenios que la Fundación celebra con entidades del estado. A la fecha esta actualizado y cerrado lo relacionado con el primer pago.	Plataforma SECOP II. https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Companies/CompanyConfiguration/Index?pageid=14001307
32. Constituir, tramitar y mantener vigentes las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo y cuando en el mismo hayan sido requeridas.	La fundación gestiono y subió a secop las pólizas de garantía que cubren el servicio durante todo el tiempo de convenio, acorde a la vigencia del mismo, en el primer periodo y así fue reportado y evidenciado.	N.A.
33. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.	No se presentó eventualidad o novedad en el periodo que afectara la prestación del servicio. La Fundación ICAL atendió en su sede a los beneficiarios e implemento las actividades programadas y que responden a las necesidades y situación de discapacidad de los niños, niñas y adolescentes atendidos.	N.A.
34. cumplir por parte de la entidad sin ánimo de lucro con las respectivas normas anticorrupción, allanándose a las sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del convenio y el Municipio de Chía	La fundación para el niño sordo ICAL atiende y respeta todas las normas incluidas las respectivas normas anticorrupción y esta siempre en contacto y abierta a las sugerencias, observaciones y orientaciones dadas por la Supervisión del convenio y el Municipio de Chía.	N.A.

35. Las demás que por ley o convenio le correspondan.	La fundación para el Niño sordo ICAL cumple ante la alcaldía de chía y ante todos los entes rectores con los requisitos de ley que le permiten prestar un servicio integral de calidad.	N.A.

Fecha de presentación de este informe 17/12/2024



JULIAN EDUARDO FALLA A.
Representante Legal
Fundación para el Niño sordo ICAL
Contratista

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL (COLEGIO CAMPESTRE)

PLANEACIÓN ACTIVIDAD MENSUAL

AREA: EDUCACIÓN AMBIENTAL
DOCENTE A CARGO: Estephania Rojas Gómez
GRUPO: Básica secundaria y media.
PROPÓSITO DE APRENDIZAJE: Desarrollar una socialización de los cortometrajes ambientales
Realizar entrega de incentivos a ganadores de la creación de cortometrajes ambientales

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Noviembre del 2024	Cortometrajes ambientales: capa de ozono y mitigación de problemáticas ambientales en el contexto ICAL	1. Introducir a los estudiantes la problemática del deterioro de la capa de ozono en la Tierra y sus consecuencias a largo plazo en la pérdida de biodiversidad 2. Se presentan los cortometrajes ambientales elaborados, los estudiantes desarrollan preguntas frente al material presentado 3. Los jueces determinan puntajes para el mejor cortometraje ambiental presentado	Video Beam o televisor para la presentación de material visual	1 hora y 30 minutos organizándose de la siguiente manera • 20 minutos: introducción a la problemática de la capa de ozono • 40 minutos: presentación de cortometrajes ambientales • 20 minutos: entrega de estímulos a los cortometrajes ambientales • 10 minutos: cierre de la actividad

		4. Se presenta el mejor cortometraje ambiental, entregando a los estudiantes ganadores estímulos por su creación		

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL (COLEGIO CAMPESTRE)

PLANEACIÓN ACTIVIDAD MENSUAL

AREA: Educación ambiental
DOCENTE A CARGO: Sara Lorena Fino Aldana
GRUPO: Básica primaria
PROPÓSITO DE APRENDIZAJE: Comprender el día mundial contra el consumismo, fomentando el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente, por medio de actividades pedagógicas como el juego y el arte.

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Noviembre	• Día mundial del contra el consumismo.	**Actividad inicial:** *Juego de memoria.* Cada grupo tendrá la posibilidad de encontrar la pareja correcta, las imágenes serán relacionadas al día contra el consumismo. Posteriormente se hará una pequeña explicación sobre el tema en relación con las imágenes. **Actividad central:** *Reciclarte en picnic.* Cada grupo se organizará en la cancha en modo picnic deberán traer diferentes frutas para compartir entre ellos. (nada de paquetes, icopores…) Cada uno de los estudiantes con apoyo de su maestra realizara una alcancía en material reciclable para incentivar el ahorro. Para ello se necesitan los siguientes materiales: una botella plástica pequeña trasparente, pinturas, cuatro tapas y hojas iris. (por estudiante) *Ejemplo:*	✓ 1 botella plástica trasparente pequeña. ✓ Pinturas. ✓ 4 tapas plásticas de botella. ✓ 1 tijera. ✓ Pegante o silicona.	10:00am a 11:30am

		  **Actividad final:** Trueque. Como actividad final, los estudiantes harán una jornada de trueque con las alcancías que realizaron con antelación, deberán intercambiarlas con un compañero en símbolo de amistad y reutilización en lugar de comprar.		

NOTA: No olviden que anexo a esta planeación deben enviar las evidencias fotográficas respectivas en donde se vean los estudiantes que pertenecen a las diferentes Alcaldías.

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL (COLEGIO CAMPESTRE)

PLANEACIÓN ACTIVIDAD MENSUAL

AREA: Mensual Deportiva.
DOCENTE A CARGO: Hermes Escamilla Quitian.
GRUPO: Básica primaria o Básica secundaria y media.
PROPÓSITO DE APRENDIZAJE: 1. Reconocer e identificar los juegos tradicionales navideños que se pueden hacer en grupo.

2. Identificar reglas, materiales, participantes de los juegos tradicionales de la época navideña en nuestro país.

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Noviembre de 2024	Juegos en Familia o en grupo.	1. Corta historia de los juegos tradicionales de la época navideña y de las adaptaciones a otros juegos para estas celebraciones. 2. Reglas, materiales y dinámicas de participación en algunos juegos tradicionales. 3. Diferencia de los juegos en esta época relacionados con los juegos o deportes de competencia.	• Estudiantes distribuidos en equipos. • Camisetas o chalecos que diferencien los equipos. • Pajitas • Hojas, colores, etc	2 horas

FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO ICAL (COLEGIO CAMPESTRE)

PLANEACIÓN ACTIVIDAD MENSUAL

AREA: Competencias Ciudadanas.
DOCENTE A CARGO: Biviana Olivero Palma
GRUPO: Básica primaria
PROPÓSITO DE APRENDIZAJE: Crear un espacio de reflexión colectiva en el que los estudiantes, mediante la creación de un mural, puedan pensar sobre la importancia de valores como el respeto, la amistad, la tolerancia y la solidaridad. Además, cada niño podrá reconciliarse con algún compañero a través de un acto de compartir.

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Noviembre del 2024	• Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar	El acoso y la violencia escolar son problemas que afectan a estudiantes de todas las edades. La construcción de un ambiente de respeto y empatía en la escuela es esencial para evitar conflictos y promover una convivencia sana y feliz. Para contribuir a esta causa, realizaremos juntos una actividad especial: **"El Mural de los Valores"**, en la que cada estudiante tendrá la oportunidad de expresar su compromiso con los valores que nos ayudan a construir una comunidad de paz, amistad y colaboración. A través de estas actividades, los estudiantes podrán explorar y comprender estos temas desde diferentes perspectivas, utilizando herramientas creativas y lúdicas que faciliten el aprendizaje y la reflexión. Para ello se contará con el apoyo de cada director de grupo, a quien se les dará	• Papel Kraft • Cartuchera con colores, tijeras y pegamento. • Una fruta para compartir con un compañero, especialmente aquel con quien haya tenido algún conflicto y quiera reconciliarse.	8:00 a 9:15

		unas actividades específicas para realizar y ser presentadas en la fecha acordada en la guía de trabajo. **Introducción y explicación del mural de los valores:** • Todos los estudiantes saldrán al patio o a un espacio amplio en la escuela para llevar a cabo la actividad en conjunto. • El maestro o maestra explica que en este "Día contra la Violencia y el Acoso Escolar", es importante que todos reflexionemos sobre cómo tratamos a los demás y la manera en la que nuestros actos y palabras pueden impactar a quienes nos rodean. • Se comentan ejemplos de valores esenciales para una buena convivencia, como el respeto, la solidaridad, la amabilidad y la empatía, a partir de imágenes. **Creación del Mural de los Valores**: • Cada niño tomará papel y dibujará una representación o frase para mejorar los conflictos con sus compañeros. • Puede ser un dibujo, un mensaje o ambas cosas, representando un valor.		

		• Luego, los estudiantes pegarán sus trabajos en una gran cartulina o en una pared designada como el “Mural de los Valores”, creando así un mosaico de mensajes positivos que quede visible para todos. **Reflexión y Compartir**: • Una vez que el mural esté completo, el maestro invita a los estudiantes a observarlo y pensar en cómo cada uno puede practicar esos valores en su vida diaria. • Después, cada estudiante buscará a un compañero o compañera con quien haya tenido algún conflicto o desacuerdo en el pasado, le ofrecerá la fruta, alimento o juguete que trajo y le dirá algo positivo. • Este acto simboliza el deseo de mejorar las relaciones y construir una amistad más fuerte y respetuosa.		

NOTA: No olviden que anexo a esta planeación deben enviar las evidencias fotográficas respectivas en donde se vean los estudiantes que pertenecen a las diferentes Alcaldías.



TE INVITAMOS AL TALLER DE PADRES, CUIDADORES Y FAMILIA DEL GRUPO DIFERENCIAL C

HABLAREMOS DE: PLANIFICACIÓN FAMILIAR
TE ESPERAMOS EN NUESTRA BIBLIOTECA DEL COLEGIO ICAL

EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

HORA 1 PM

CERTIFICA

Que se destinaron los recursos que se recibieron por concepto del Convenio de Asociación # CO1.PCCNTR.6725701, celebrado entre la Fundación para el Niño sordo ICAL y la Alcaldía Municipal de Chía, de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento del objeto del mismo.

JULIAN FALLA ARREDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 se ha cumplido con el objeto del convenio vinculando formalmente a los 70 beneficiarios y ofreciéndoles los servicios de educación formal inclusiva bajo las dos modalidades acordadas y con el espacio, la infraestructura, el talento humano, material y demás requerimientos que garantizan la calidad del servicio.

JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que los 70 niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía recibieron, durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024, atención de acuerdo a su discapacidad a través de educación formal desde prejardín hasta grado once realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo necesarias para que los estudiantes con discapacidad auditiva o en alguna condición especial puedan participar y socializarse.

VICTORIA OLMOS SOLER
Rectora

CERTIFICA

Que, durante el periodo correspondiente de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024, la Fundación para el Niño sordo ICAL implementó con plena autonomía y acorde a su experticia, con los 70 beneficiarios (niños, niñas, adolescentes) las actividades académicas, formativas, terapéuticas grupales e hizo el acompañamiento y capacitación a las familias siguiendo la planeación que realizó desde cada área y programa.

VICTORIA OLMOS SOLER

RECTORA

CERTIFICA

Que los 70 niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva y cognitiva y sus familias recibieron, durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 , atención de acuerdo a su discapacidad a través de apoyo psicosocial por parte de los profesionales se trabajó con los beneficiarios del municipio de chía el tema frente al uso del tiempo libre y al manejo de emociones.

CAROLINE URIBE SANDOVAL

Psico orientadora

JOHANNA PINZÓN

Trabajadora Social

CERTIFICA

Que los niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva recibieron, durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024 su proceso de educación formal en un ambiente bilingüe bicultural que responde a sus necesidades y forma de comunicación y por lo tanto facilita la identidad con su comunidad sorda y apoya la construcción de sus proyectos de vida.

ANDRES MAURICIO SUAREZ URREGO
Docente Sordo de Lengua de señas

MARCOS CARRASQUILLA
Interprete de lengua de señas

CERTIFICA

Que los niños, niñas y adolescente, relacionados en cuadro anexo, recibieron durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024 apoyos terapéuticos grupales desde el modelo verbotonal para estimular sus habilidades oralistas y responder a las necesidades y forma de comunicación oral que manejan.

Elsie M. Baquero Herrera

ELSIE M. BAQUERO HERRERA
Fonoaudióloga
Experta Verbotonal

CERTIFICA

Que los niños, niñas y adolescente, relacionados en cuadro anexo, durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024 implementaron actividades desde la metodología de la logodáctica para fortalecer sus procesos lecto-escritos, bajo la orientación de la logogenista experta.

Elsie M. Baquero Herrera

ELSIE M. BAQUERO HERRERA
Logogenista

CERTIFICA

Que durante el periodo de octubre 5 a noviembre 4 de 2024 se desarrolló proceso de formación con las familias de los 70 niños, niñas y adolescentes, implementando el procedimiento de inducción y recibimiento y un encuentro de padres desde el área de psico-orientacion desde el enfoque basado en planificación familiar

CAROLINE URIBE S.
CAROLINE URIBE SANDOVAL
Psico orientadora

CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido entre noviembre 5 a diciembre 4 de 2024 de 2024 se dio capacitación semanal en lengua de señas colombiana a las familias de los niños, niñas y adolescentes sordos bilingües con el objetivo de fortalecer los procesos de comunicación de ellos con sus familias.

ANDRES MAURICIO SUAREZ URREGO
Docente sordo de lengua de señas colombiana.

CERTIFICA

Que los 70 niños, niñas y adolescentes, relacionados en cuadro anexo, con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía recibieron, durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024 el servicio de educación con los ajustes o adecuaciones que requieren por su condición y que responde a sus necesidades.

LUZ ELISA QUINTO PANTOJA
Coordinadora Académica

CERTIFICA

Que los adolescentes del convenio que pertenecen a la media, es decir a los grados 10 y 11 iniciaron durante el periodo de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024 su proceso de preparación de las pruebas SABER con dos sesiones semanales, bajo la orientación de los docentes de áreas básicas, con el apoyo de interpretación y con la implementación de estrategias que facilitarán la presentación de la prueba SABER 11.

FABIO HUMBERTO ADAME
Docente de Matemáticas

ESTEPHANIA ROJAS G.
Docente de Biología y Química

ALEJANDRA
Docente de Español

DANIEL PARRA

Docente de Sociales

MARCOS CARRASQUILLA
Interprete de Lengua de señas

CERTIFICA

Que ha dispuesto de su personal a una profesional que cuenta con la información, hace seguimientos y posee las evidencias que permitan a la Fundación responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el municipio, por causa o con ocasión del convenio.

JULIAN FALLA ARREDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que, durante el periodo correspondiente, de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024, se prestó el servicio de educación formal y atención interdisciplinaria a los 70 beneficiarios del Convenio de Asociación # CO1.PCCNTR.6725701 y a sus familias en la sede de la Fundación y por parte de los profesionales que forman parte directa del personal de la Fundación ICAL

JULIAN FALLA ARREDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que se destinaron los recursos que se recibieron por concepto del Convenio de Asociación # CO1.PCCNTR.6725701, celebrado entre la Fundación para el Niño sordo ICAL y la Alcaldía Municipal de Chía, de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento del objeto del mismo.

JULIAN FALLA ARREDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que, durante el periodo correspondiente de noviembre 5 a diciembre 4 de 2024, la Fundación para el Niño sordo ICAL implementó con plena autonomía y acorde a su experticia, con los 70 beneficiarios (niños, niñas, adolescentes) las actividades académicas, formativas, terapéuticas grupales e hizo el acompañamiento y capacitación a las familias siguiendo la planeación que realizó desde cada área y programa.

VICTORIA OLMOS SOLER

RECTORA

CERTIFICA

Que todos los profesionales y colaboradores de la Fundación para el Niño sordo ICAL tienen incluido en sus responsabilidades contractuales y en el código de ética que firman al iniciar sus contratos la total reserva profesional sobre la información de cada niño, niña, adolescente y familia que reciba el servicio de ICAL y adicional las personas designadas como responsables de los convenios el manejo adecuado y responsable de la información referida al mismo.

JULIAN FALLA ARREDONDO

REPRESENTANTE LEGAL